

INFORMACIONES

de nuestro pueblo

Informativo de la Asamblea Local de Cazalla de la Sierra de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía

Marzo - 2009

El Ayuntamiento de Cazalla va a recibir diversas ayudas para paliar la crisis de la ciudadanía cazallera

1º.- DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA 160.240,88 €:

El Plan Extraordinario de Impulso Municipal aprobado por la Diputación de Sevilla, aportará a Cazalla 160.240,88 euros, que se destinarán a sufragar los gastos corrientes del Ayuntamiento. Con cargo a esta ayuda, en el pleno de 17 de diciembre se acordó liquidar parte de la deuda existente (unos 90.000 euros). Se pagarán diversas facturas de los años 2000 a 2006 de varios proveedores. Llama la atención una factura del año 2000 de alrededor de 4.500 euros, correspondiente a la compra del bornizo que el Ayuntamiento hizo a la finca pública San Antonio para ponerlo a disposición del Taller de Empleo que se llevó a cabo en esas fechas, y cuyo aprovechamiento correspondió a la empresa del corcho (Cortansa), hoy ya cerrada, donde los alumnos hicieron sus prácticas.

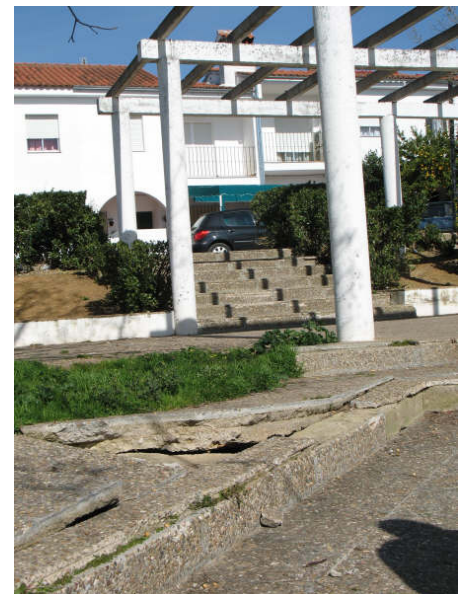
2º.- DEL ESTADO 901.755 €:

Con motivo de la aprobación por parte del Gobierno Central del Real Decreto-Ley 9/08, por el que se crea un fondo estatal de inversión local y un fondo del Estado para la dinami-

zación de la economía y el empleo y se aprueban créditos extraordinarios para atender a su financiación, fue presentado a pleno un listado obras a ejecutar en nuestra localidad, que son, como máximo:

- 1) Reurbanización Callejón de la Remonta y Trasera del Judío.
- 2) Reurbanización Plaza Juan Carlos I.
- 3) Reurbanización Calle Segunda y Escaleras Cayetano Gil.
- 4) Reurbanización Ensanche Calle San Francisco.
- 5) Finalización vestuarios pista deportiva P.I. Los Manantiales.
- 6) Mejora suministro de agua potable Urb. La Vega.
- 7) Reurbanización Calle Chichorra.
- 8) Reurbanización Calle Zapata.
- 9) Reurbanización acerado Calle Matadero.

Estas obras serán llevadas a cabo por las empresas municipales, que deberán asimismo contratar a personal de Cazalla, y adquirir los materiales de empresas de la localidad. En el debate sobre este punto, la portavoz de IZQUIERDA UNIDA manifestó, una vez más, su descontento con el gobierno municipal por no contar nunca con los grupos de la oposición para consensuar los temas que atañen a tod@s. Independientemente de la poca consideración del PSOE con los demás representantes del pueblo, la concejala de Izquierda Unida hizo las siguientes aportaciones: 1.- Que se contrate también a mujeres; 2.- Que se haga el seguimiento de los contratos de trabajo que se efectúen como consecuencia de esta ayuda.



Estado de la plaza de Juan Carlos I en El Carmen

3.- Que se realicen actuaciones que favorezcan proyectos públicos de turismo y medio ambiente, como prevé el art. 3.1.a) Real Decreto-Ley 9/08.

3º.- DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA 149.985 €:

En pleno extraordinario y urgente celebrado el 30 de diciembre, el PSOE propuso que se ejecute, a través del Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía (PROTEJA), la obra de reurbanización del acerado de la calle Matadero y, sólo si existiese algún remanente, iniciar la reurbanización del callejón que se encuentra frente al Hotel San Benito. IU protestó por las precipitaciones injustificadas. Entendemos que se convoca a pleno simplemente para cubrir trámites administrativos, olvidando que todos los concejales son representantes de los ciudadanos y las ciudadanas.



Callejón de la Remonta

ÚLTIMOS PLENOS DEL 2008

PLENO DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008

En el pleno de 30 de septiembre se aprobó, con los votos a favor únicamente del PSOE, la subida de la tasa de la guardería municipal, afirmando el Sr. Alcalde que los padres “aceptaron de buen grado” dicha subida.

También se aprobaron definitivamente los presupuestos municipales, con el voto en contra de IZQUIERDA UNIDA, por entender que se trata de unos presupuestos no participativos y no progresistas, al resultar absolutamente insuficientes las partidas referentes a mujer, desarrollo local, juventud, etc. El grupo municipal de Izquierda Unida y el representante sindical de los trabajadores del Ayuntamiento, José Antonio García Trancoso vieron rechazadas sus alegaciones al presupuesto, no habiéndose producido ninguna notificación oficial al respecto.

PLENO DE 17 DE DICIEMBRE

El Sr. Alcalde sigue incumpliendo la legalidad al no convocar los plenos en el plazo de dos meses; en este caso, ha convocado el pleno con tres semanas de retraso.

En este pleno se aprobó definitivamente el Regla-

mento de Participación Ciudadana. La portavoz de IZQUIERDA UNIDA, en su primer turno de palabras, manifestó que existe un error de partida por parte del gobierno municipal al considerar el Reglamento como ordenanza más, solicitando que se dejase sobre la mesa para que fuera presentado y explicado a la ciudadanía, a las asociaciones y a los grupos políticos de la oposición. Esta propuesta no fue acogida por el PSOE. Además, el Sr. Alcalde se comprometió a que las alegaciones se estudiarían en comisión informativa y esto no se ha llevado a cabo; más aún, las alegaciones aún no han sido respondidas. El PSOE presentó al pleno un texto alternativo al inicial. Izquierda Unida expuso que el Reglamento debió haberse debatido en un pleno monográfico, dada la importancia de esta normativa para las asociaciones y para la ciudadanía cazallera, y entendiendo que no hay consenso en el texto presentado por el PSOE, y a modo de protesta, Beatriz Salvador se abstuvo en la votación del Reglamento. Consideramos que el PSOE no cree en la participación y así lo viene demostrando desde que asumió el gobierno en junio de 2007. Puedes acceder al texto del Reglamento de Participación Ciudadana a través de internet visitando nuestra página web:

www.iucazalla.es

AVANCES EN LAS LUCHAS CONTRA EL PLAN BOLONIA

La lucha contra el proceso de privatización de la universidad, conocido como Plan Bolonia, prosigue y se ha agudizado durante los últimos meses.

Concretamente en Sevilla, las asambleas en las que se organizan l@s estudiantes, denominadas “Grupos de trabajo No a Bolonia”, convocaron con éxito una manifestación para el 13 de noviembre (junto con las demás asambleas universitarias de España) que contó con la asistencia de 5000-6000 estudiantes para exigir la paralización de dicho proceso. Tras esta manifestación las asambleas adoptaron, como medida de presión, el encierro en sus respectivas facultades (llegando a durar el de Geografía e Historia tres semanas) para reivindicar un debate público con el rector de la Universidad de Sevilla acerca del oscurantismo y la falta de participación democrática que están caracterizando la aplicación del plan. Esta exigencia fue respondida por el citado rector

con una negativa tajante y el cierre ilegal del Rectorado y la Biblioteca General durante casi dos meses.

Estas actuaciones autoritarias, producto del miedo a trasladar el debate a la comunidad universitaria, no hacen más que confirmar los verdaderos intereses que están detrás de esta reforma, que no son otros que los del capital y sus ansias

privatizadoras. De este modo, nosotras y nosotros, trabajadoras y trabajadores, debemos posicionarnos activamente en contra de la implantación del Plan Bolonia y defender una universidad pública y democrática.

¡NO A BOLONIA!

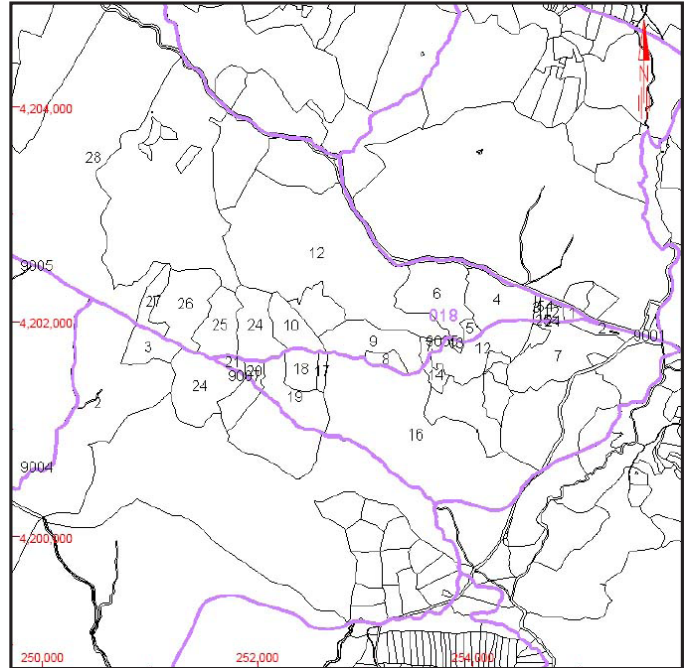


Jóvenes manifestándose en contra de las reformas que se están llevando a cabo

CAMINOS DE DOMINIO PÚBLICO

Izquierda Unida viene estudiando y actuando para la recuperación del uso libre de los caminos de dominio público. En primer lugar, en el pleno de 26 de mayo de 2008 de la Diputación Provincial de Sevilla nuestro grupo parlamentario presentó una proposición sobre el deslinde y recuperación de vías pecuarias en la provincia. Por su parte, Izquierda Unida de Cazalla se adhirió a esa moción, presentándola en el Pleno de la Corporación Municipal de 11 de junio. En segundo lugar, se informó en nuestro boletín de septiembre, sobre las iniciativas y actividades de la Plataforma por los Caminos Públicos, exponiendo el problema con el que nos encontramos los amantes de la naturaleza cuando encontramos que los caminos que son (deberían ser) de acceso público, se encuentran cerrados drásticamente e ilegalmente. En tercer lugar, para conocer más de cerca la situación y estudiar las posibles soluciones, se convocó un encuentro con los promotores de la iniciativa Caminos Libres, donde estuvieron presentes activistas de la zona, miembros del grupo de trabajo de IU, personas interesadas en el tema y dos concejales del PSOE, quienes expresamente se comprometieron, en nombre del Ayuntamiento, a colaborar por la recuperación de las vías pecuarias (competencia de la Junta) y caminos públicos (competencia del Ayuntamiento). En cuarto lugar, y como consecuencia del compromiso de IZQUIERDA UNIDA con esta iniciativa, preguntó en el pleno de 17 de diciembre si se emitió licencia de obra para poner la cancela que cierra de forma ilegal el conocido como Camino del Obispo, que por ser un camino público es atribución del Ayuntamiento. En este punto, el Sr. Alcalde, respaldado por los dos concejales que se dispusieron a colaborar en el encuentro con los miembros de Caminos Libres, contestó (desconociendo

la realidad) que el Camino del Obispo es una vía pecuaria y es competencia de la Junta de Andalucía, proponiendo que quien quiera denunciar el cierre, lo haga ante la administración competente. De esta forma, el Ayuntamiento no asume su responsabilidad y se desvincula totalmente de lo expresado por aquellos dos concejales, Manolo Navarro y Chari Correa, dejando de nuevo en manos de los particulares la posibilidad de que cazalleros, cazalleras y visitantes puedan pasear libremente por las rutas de nuestro entorno.



Catalogación de Camino del Obispo: Agrario (Vía de comunicación de dominio público 00)
Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda.

Palestina

La reciente ofensiva israelí contra Gaza ha causado unos 1400 muertos, la mitad de los cuales son mujeres y niños, y más de 5000 de heridos. Se han bombardeado escuelas, mezquitas, hospitales y puestos de socorro humanitarios ante la pasividad internacional.

Aunque las armas estén relativamente silenciosas, el ataque genocida contra el pueblo palestino no terminó. El bloqueo, la falta de alimentos, de agua potable, el sistema de salud aniquilado, el derrumbe económico y la crisis humanitaria continúan devastando Gaza con el pleno acuerdo de los gobiernos de los Estados Unidos, Europa y Egipto. Mientras continúa el bloqueo a Gaza, continúa también la lenta depuración étnica en Cisjordania y Jerusalén Este, las viviendas son destruidas, la construcción del muro del apartheid y la instalación de colonias no cesan, el desastre económico de ciudades y poblados se acentúa, ahogados por los check points. Continúa el ataque contra los suburbios palestinos en Jaffa, Akka, Lydda, Galilea y Neguev, el encarcelamiento masivo de palestinos (más de 11 000) y todos los pequeños y grandes recursos que utilizan los israelíes para destruir el espíritu y borrar la presencia del pueblo palestino en su propia patria.

No se debería permitir que la memoria de los judíos asesinados por los nazis sirva de coartada a los actuales dirigentes para masacrar al pueblo palestino y cometer una de las limpiezas étnicas más evidentes de nuestro tiempo.

Ahora, a la espera de que tribunales nacionales o internacionales abran procesos a los criminales genocidas del estado de Israel, habría que hacer pública la lista de los dirigentes y militares sionistas que deberían ser conducidos ante el Tribunal Internacional de la Haya y juzgados por violaciones del Estatuto de Roma y la Cuarta Convención de Ginebra.

Diplomático iraní



elrote@ira.cia.es

Cooperativa del aceite

El pasado 24 de Abril hubo Asamblea General de socios de la S.C.A Olivarera "La Purísima" (Molino de Aceite) de nuestra localidad. El tercer punto del orden del día era: Informe por FAECA del proyecto sobre fusión de las Cooperativas de la Sierra Norte de Sevilla. El informe contempla la fusión de algunas cooperativas de nuestra sierra junto con otras de la vega sevillana en una sola macro-cooperativa de aceite con un único molino que se situaría en alguna de las localidades con mayor producción de aceituna (nunca en Cazalla).

El aceite de Cazalla de la Sierra dejaría de existir como tal al igual que la marca Cazallaoliva pues nuestra aceituna se mezclaría con la producida en la vega. El actual terreno con todas sus instalaciones, maquinaria y empleados pasarían a ser parte de la nueva cooperativa y nuestro molino quedaría inicialmente solo como centro de entrega de aceitunas hasta que la nueva cooperativa decidiera su desmantelamiento total y venta de los terrenos (los cooperativistas de Cazalla formarían una cantidad ridícula de socios en la nueva cooperativa y su voz y su voto no tendrían peso alguno en las Asambleas Generales que se celebrarían además lejos de nuestro pueblo).

El aceite y el molino de Cazalla forman parte irrenunciable de nuestra

identidad cultural y nuestro aceite tiene gran reconocimiento no sólo entre nosotros sino en otros lugares de España y del extranjero. Debemos defenderlo.

Para asombro de casi todos los que asistieron a la Asamblea General de Socios antes citada, la reunión concluyó con una intervención de nuestro alcalde, que invitado por el Consejo Rector de la cooperativa tomó la palabra para animar a los socios a llevar cabo la fusión y consecuente disolución, argumentando que es un proyecto de futuro, que se ajusta a la política que sobre cooperativas quiere llevar a cabo ahora la Junta de Andalucía y ofreciendo todo el apoyo de la alcaldía para sacar adelante el proyecto, olvidando citar que la propuesta implica la desaparición de la fábrica de aceite de Cazalla y de nuestra marca de aceite. La Asamblea General se dio por terminada tras su intervención sin que en ningún momento se votara si se deseaba o no iniciar los trámites de la fusión.

La Ley 2/1999, de 31 de Marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas contempla en su Artículo 104.4: "el proyecto de fusión quedará sin efecto en el supuesto de que no hubiera sido aprobado por las Asambleas Generales de las cooperativas que participan en la fusión dentro de los seis meses desde la fecha del proyecto",

en su Artículo 48: "Es competencia exclusiva e indelegable de la Asamblea General la adopción de acuerdos sobre las siguientes materias: ... g) Fusión, escisión, transformación, disolución y reactivación de la cooperativa", y en su Artículo 54.2: "Será necesaria, en primera convocatoria, la emisión de votos favorables, en número no inferior a tres quintos de los asistentes, presentes o representados, y en segunda convocatoria, en número no inferior a los dos tercios, para acordar: ... d) la fusión ... de la sociedad cooperativa.

Se emplaza desde estas páginas a todos los socios preocupados por el futuro de nuestro pueblo a que asistan con puntualidad a la Asamblea General que habrá de convocarse para pronunciarse sobre el proyecto de fusión y a que a la hora de votar lo hagan en consecuencia.



Imagen de la cooperativa

RECETA : POTAJE DE GARBANZOS CON ACELGAS.

(Ingredientes para 4 personas)

2 vasos de garbanzos gordos.

Medio vaso de aceite

1 cabeza de ajo

1 cebolla

1 pimiento verde

1 tomate

Pimentón

Laurel

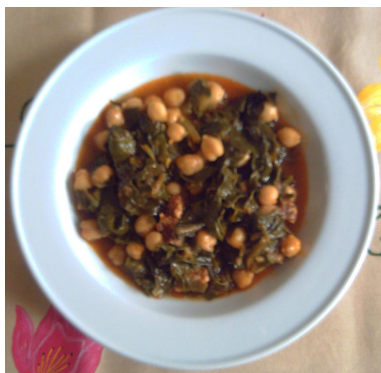
Pimienta

Sal

Acelgas

Patatas

1 trozo de chorizo de pueblo.



PREPARACIÓN:

-Todos los ingredientes, por el orden citado, se introducen en la olla, excepto la sal, las acelgas, las patatas y el chorizo.

-Se mantiene a presión durante 30 minutos.

-A continuación se aparta y se espera a que suelte todo el vapor.

-Una vez que ha soltado el vapor, se añade la sal.

-A continuación, se incorporan las acelgas, previamente cocidas.

-Se añaden una o dos patatas, para espesar un poco el caldo.

-Se incorpora el chorizo.

-Se pueden introducir también unos granitos de arroz.

-Seguidamente, se deja a fuego lento durante 10 o 15 minutos.

-Cuando esté en su punto,...

¡¡ listo para comer con un buen pan de pueblo !!

La frase:

Es tan ciego porque sólo ve lo que quiere ver.

John Lennon